EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Version: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

Supervisor: JORGE EDUARDO RESTREPO JARAMILLO	**Fecha de la Evaluación: julio de 2023**
Cargo: **DIRECTOR OPERATIVO CONTROL FÍSICO**	**Fecha iniciación del contrato: 20/01/2023** **Fecha terminación del contrato: 19/07/2023**
Empresa y/o Contratista: JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO **Nit: 10.010.200**	**Contrato No.: 270 del 20 de enero de 2023**
Representante legal:	

Tipo de Proceso	**X** Contratación Directa	❑ 10% Menor Cuantía	❑ Selección Abreviada Menor cuantía	❑ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	❑ Licitación Publica	❑ Concurso de Méritos ❑ Otros Cuál:

Objeto del contrato: "*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO."*

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	**CASI SIEMPRE**	**NUNCA**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		

ALCALDÍA DE PEREIRA

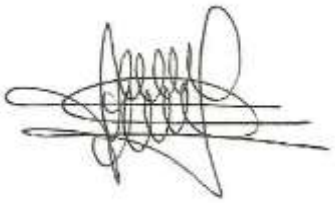
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato? *	X		
PUNTUACIÓN	**24**		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE: Cuando el puntaje es entre 24	x
BUENO: Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE: Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE: Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o su Medición Este En El Rango Aceptable)



JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
Contratista



JORGE EDUARDO RESTREPO JARAMILLO
Supervisor

ALCALDÍA DE PEREIRA

Revisa
Jonathan Montoya

Revisa
Sandra Milena Hoyos P

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

CONTRATO No. 270 20 DE ENERO DE 2023

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratista:	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
Supervisor y/o Interventor	JORGE EDUARDO RESTREPO JARAMILLO
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Valor del Contrato	*$28.176.000*
Duración:	Seis (06) meses
Plazo de ejecución	Seis (06) meses
Fecha De Inicio:	20/01/2023
Fecha Terminación:	19/07/2023
Observaciones por adiciones:	Ninguna

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 688 de agosto 30 de 2012, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.
Se firma en la ciudad de Pereira, julio de 2023.
Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

John Fredy Barbosa Castaño
Contratista

Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo
Supervisor y/o Interventor

Revisa
Jonathan Montoya

Revisa
Sandra Milena Hoyos P

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

ACTA DE LIQUIDACIÓN

de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, se reunieron las siguientes personas con el fin de liquidar el contrato No. 270 del 20/01/2023 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.** Originalmente para el cumplimiento del contrato No. 270 del 20/01/2023 suscrito entre las partes antes anotadas, para tal efecto, se parte de los siguientes aspectos:

1- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de contrato: Prestación de servicios Profesionales
Contratista: John Fredy Barbosa Castaño
- Documento de identidad Tributario: 10.010.200
- Plazo: Seis (06) meses
- Fecha de inicio: 20/01/2023
- Fecha de terminación: 19/07/2023
- Adición: NO

- Dependencia de origen SECRETARÍA DE GOBIERNO – DIRECCIÓN OPERATIVA CONTROL FÍSICO.

2-SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. Adiciones:

1. En tiempo: NO
2. En dinero: NO

b. Suspensión:

1. Fecha Suspension: no
2. Dias: no
3. Meses: no
4. Fecha de reinicio: no

C. Terminación anticipada del contrato.

a. Multas : Ninguna.
b. Declaratoria de caducidad : Ninguna.
c. Cláusula penal pecuniaria : Ninguna.
d. Declaratoria del siniestro de incumplimiento : Ninguna.

3- BALANCE GENERAL.

Valor inicial del contrato		*$28.176.000*
Valor en adiciones		*0*
Valor total contrato		$28.176.000
a. Pagos realizados al contratista	*$23.480.000*	
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista (pago final)	*$4.696.000*	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	0	
d. Saldo a liberar	*0*	
Sumas iguales	$28.176.000	$28.176.000

OBSERVACIONES: El objeto del presente contrato fue realizado a entera satisfacion.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se firma en la ciudad de Pereira, julio de 2023.

John Fredy Barbosa Castaño
Contratista

Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo
Supervisor

Revisa
Jonathan Montoya

Revisa
Sandra Milena Hoyos P

A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: PEREIRA, JULIO DE 2023

B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	X
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÒN
Barbosa Castaño	John Fredy	10.010.200

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÒN	TIPO DE VINCULACIÓN	
Dirección Operativa de Control Físico	*PRESTACION DE “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO”.*	Contratista	Funcionario	
			Contratista	**X**

E. SITUACIÒN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
1.	*1. Apoyar en la revisión del seguimiento, ejecución, liquidación y/o terminación de los procesos contractuales relacionados con la Secretaría de*		**x**	Julio de 2023	Digital	Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo	Sin observaciones

ALCALDÍA DE PEREIRA

	Gobierno del Municipio de Pereira. Municipio de Pereira						
2.	*Apoyar la formulación y seguimiento a la ejecución de los proyectos presentados por la Secretaría de Gobierno ante las diferentes Entidades de carácter nacional.*		**x**	Julio de 2023	Digital	Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo	Sin observaciones
3.	*Brindar apoyo en los procesos contractuales en temas financieros y contables y en las respuestas de los derechos de contradicción ante los diferentes entes de control.*		**x**	Julio de 2023	Digital	Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo	Sin observaciones
4.	*Apoyar la Secretaría de Gobierno en el proceso contractual como redactor.*		**x**	Julio de 2023	Digital	Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo	Sin observaciones
5.	*Gestionar las comunicaciones recibidas y enviadas por el aplicativo SAIA para el trámite respectivo en la Secretaría de Gobierno*		**x**	Julio de 2023	Digital	Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo	Sin observaciones
5.	*Brindar apoyo técnico en mínimo de un (01) operativo mensual de control urbanístico, que se lleven a cabo por la cuadrilla de Reacción Inmediata de la Dirección Operativa de Control Físico, según lo determinado en Ley 1806 del 2016.*		**x**	Julio de 2023	Digital	Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo	Sin observaciones

INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	*Ninguno*
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	*Ninguno*
3.	Proyectos en ejecución	*Ninguno*
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	*Ninguno*
5.	Informes de control que involucre su gestión.	*Ninguno*

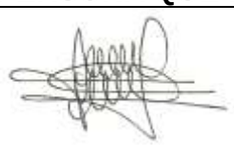
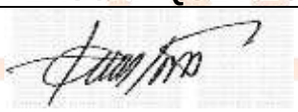
F. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÒN
Restrepo Jaramillo	Jorge Eduardo	CC. 4.581.793	Director Operativo Control Físico

G. OBSERVACIONES

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE
Sin observaciones	Sin observaciones

H. FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
	
FIRMA	**FIRMA**
John Fredy Barbosa Castaño	Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo
CC. 10.010.200	CC. 4.581.793
FECHA: Julio de 2023	**FECHA:** Julio de 2023



Revisa
Jonathan Montoya

Revisa
Sandra Milena Hoyos P

ALCALDÍA DE PEREIRA

El Suscrito, JORGE EDUARDO RESTREPO JARAMILLO, DIRECTOR OPERATIVO DE CONTROL FISICO

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro: 10.010.200, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: _____código:____Grado: _____
- (X) Contratista, según contrato Nro: 270 del 20 de enero del año: 2023

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría y/o Dependencia Dirección Operativa Control Físico.

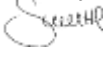
En constancia de lo anterior, se firma en Pereira, julio de 2023



FIRMA
Nombre: JORGE EDUARDO RESTREPO JARAMILLO
Cargo: Director Operativo Control Físico
Dependencia y Secretaría: Dirección Operativa Control Físico- Secretaría de Gobierno
Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.



Revisa
Jonathan Montoya



Revisa
Sandra Milena Hoyos P